

# **INNOVACIÓN**

## **Medidas EIP**

### **Grupos operativos**

### **Proyectos innovadores**

**Cecilia Bretal Koenig**

**SG INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

**Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal**

eip-agri



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

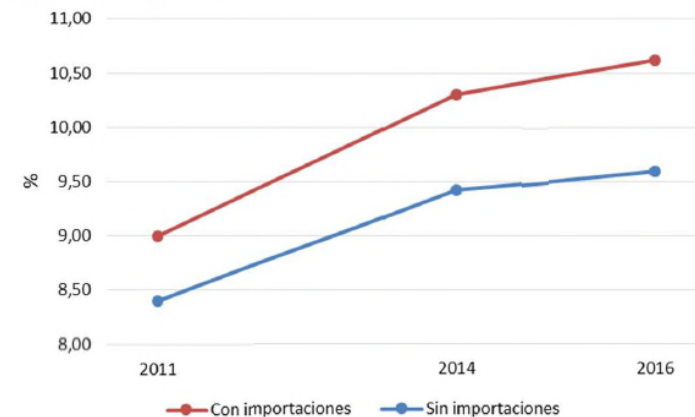


# Nuestro punto de partida es...

## Sector agroalimentario y forestal, estratégico para la economía española:

- 900.000 explotaciones y 29.000 industrias (95% Pymes).
- VAB: 97.699 M € (10,6% total economía)
- >50.000 M€ valor exportador
- >2 M de puestos de trabajo.
- Principal actividad económica en el medio rural

Porcentaje de contribución del sistema agroalimentario a la economía española.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



# Pero...

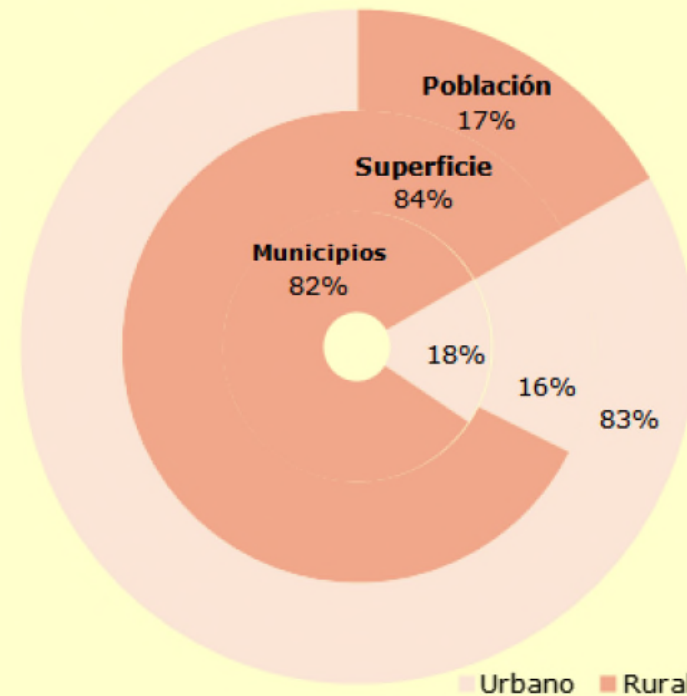
## Medio rural envejecido, masculinizado y con riesgo de despoblamiento:

84,3% territorio, 16,7% población



FUNDAMENTAL INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Importancia Áreas Rurales en España, 2016  
Municipio Rural según Ley 45/2007 de  
Desarrollo Sostenible Medio Rural



## Inauguración Startup Europe Smart Agrifood Summit 2018

“El futuro del sector agroalimentario pasa por la innovación y la digitalización”



## La Innovación en las políticas UE

❖ **Asociaciones Europeas de Innovación (AEI): nuevo concepto que busca acelerar transferencia de conocimientos e innovación.**

- Ámbitos:
  - AEI Envejecimiento activo y saludable
  - AEI Materias primas
  - AEI Agua
  - **AEI Agricultura productiva y sostenible**
  - AEI Ciudades y comunidades inteligentes

**POLITICA DE DESARROLLO RURAL  
(2º PILAR DE LA PAC)**

eip-agri

## Asociación Europea de Innovación para la productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI- Agri)

### Objetivo:

Construir un sector primario **competitivo** que contribuya a la **seguridad alimentaria**, la **diversificación** de las producciones y productos, **el suministro** de materias primas para usos alimentarios y no alimentarios.

### ¿Cómo?

**Aprovechando** todo el conocimiento científico y **aplicarlo SEGÚN LAS NECESIDADES** del sector agroalimentario y forestal

### ¿Con qué instrumento?

Creando formas asociativas innovadoras y multidisciplinares: “**Grupos operativos**”



## **AEI para la productividad y la sostenibilidad agrícolas**

### **Sectores**

**Agroalimentario**

**Forestal**

### **Instrumentos en Desarrollo Rural**

Grupos operativos

Proyectos innovadores

Divulgación y actividades de apoyo a la innovación

# CAP Rural Development.....EIP AGRI.....H2020



## European Innovation Partnership

### Rural Development

- **Funding for setting up of an "Operational Group"**: farmers, advisors, agribusiness, researchers, NGOs, etc) planning an innovation project (Art 35)
- **Project funding** for the Operational Group's project (Art 35). This co-operation could be combined with other RD measures (e.g. investment, knowledge transfer, advice)
- Supporting **innovation support services**

MAPA y Comunidades Autónomas  
PNDR y PDR



### Horizon 2020

- **Research projects**, to provide the knowledge base for innovative actions
- **Interactive** innovation formats such as **multi-actor projects and thematic networks** genuinely involving farmers, advisors, enterprises, etc.... **"all along the project"**

MINECO – CDTI

Agriculture and Rural Development

Source: Inge Van Oost- CE - DG AGRI



# Estructura y Presupuesto

M€

H2020

HORIZONTE 2020		79.402
<b>I. Prioridad «Ciencia excelente»</b>		<b>24.441</b>
1. El Consejo Europeo de Investigación (CEI)		13.095
2. Las Tecnologías Futuras y Emergentes (FET)		2.696
3. Las acciones Marie Curie		6.162
4. Las infraestructuras de investigación		2.488
<b>II. Prioridad «Liderazgo industrial»</b>		<b>17.016</b>
1. Liderazgo en tecnologías industriales y de capacitación:		13.557
1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)		
1.2 Nanotecnologías, 1.3 Materiales avanzados y 1.5 Fabricación y transformación avanzadas		
1.4 Biotecnología		
1.6 Espacio		1.536
2. Acceso a la financiación de riesgo		2.842
3. Innovación en las PYME		616
<b>III. Prioridad «Retos sociales»</b>		<b>29.679</b>
1. Salud, cambio demográfico y bienestar		7.472
2. Seguridad alimentaria, agricultura sostenible, investigación marina y marítima y bioeconomía		3.851
3. Energía segura, limpia y eficiente		5.931
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado		6.339
5. Acción por el clima, eficiencia de los recursos y materias primas		3.081
6. Sociedades inclusivas		1.309
7. Sociedades seguras		1.695
Ciencia por y con la sociedad		462
Ampliando la participación		816
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)		2.711
Acciones directas no nucleares del Centro Común de Investigación (JRC)		1.903
EURATOM (2014-2018)		2.374

Pilar 1

Pilar 2

Pilar 3

## H2020

### Tipos de Convocatorias dentro del Reto social 2 (topics)

- Sustainable Food security, SFS (four sub-areas and two areas on international cooperation):
  - More resilient and resource efficient value chains
  - Environment-smart and climate-smart primary production
  - A Competitive food industry
  - Healthy and safe foods and diets for all
  - EU-Africa Partnership on Food and Nutrition Security and Sustainable Agriculture
  - Implementation of the EU-China FAB Flagship initiative
- Blue Growth, BG
  - Boosting innovation for emerging Blue Growth activities
  - Linking healthy oceans and seas with healthy people
  - The Arctic dimension.
  - Valorising the Mediterranean Sea Basin.
- Rural Renaissance, RUR **DIRIGIDA POR DG AGRI, COM**
  - New approaches towards policies and governance
  - New value chains and business models
  - Innovation and skill development
- Bio-based innovation, BB

# ¿Cómo se integra la AEI en el Desarrollo Rural?

## POLÍTICA DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA PERIODO 2014-2020

### PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

#### Medidas de carácter supraautonómico y de interés general

- Agroalimentario
- Forestal
- Regadíos
- Caminos Naturales
- **Innovación (medida 16  
Cooperación) 57M€**

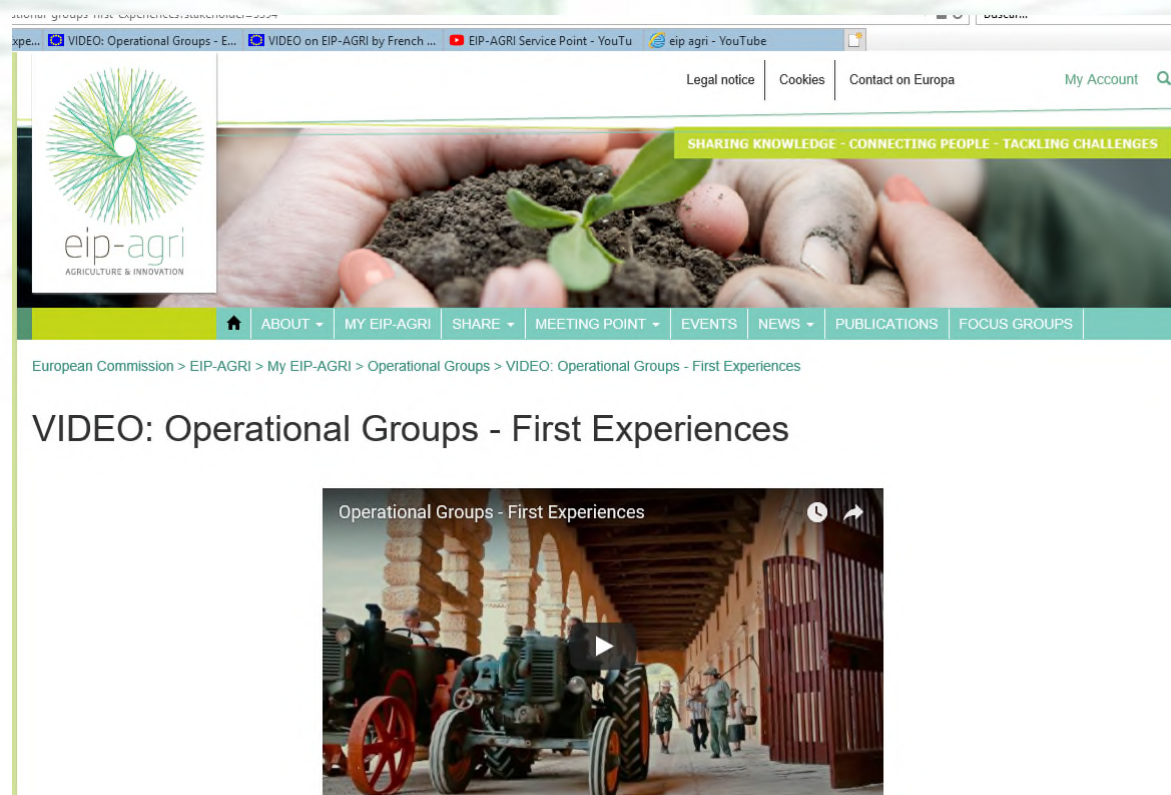
### 15 de 17 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL AUTONÓMICOS

#### Medidas de carácter autonómico:

- Asesoramiento
- Incorporación jóvenes
- ...
- ...
- **Innovación (Medida 16  
Cooperación) 65M€ aprox.**

## ¿Qué es un Grupo Operativo?

<https://www.youtube.com/watch?v=7WhhGlocMO8&t=197s>



The screenshot shows the EIP-AGRI website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Legal notice', 'Cookies', 'Contact on Europa', and 'My Account'. Below this is a banner image of hands holding soil with a small plant, accompanied by the text 'SHARING KNOWLEDGE - CONNECTING PEOPLE - TACKLING CHALLENGES'. The EIP-AGRI logo is visible on the left. A main navigation menu includes 'ABOUT', 'MY EIP-AGRI', 'SHARE', 'MEETING POINT', 'EVENTS', 'NEWS', 'PUBLICATIONS', and 'FOCUS GROUPS'. The breadcrumb trail reads: 'European Commission > EIP-AGRI > My EIP-AGRI > Operational Groups > VIDEO: Operational Groups - First Experiences'. The main heading is 'VIDEO: Operational Groups - First Experiences'. Below the heading is a video player showing a scene with vintage tractors in a barn.

## ¿Qué es un Grupo Operativo?

### ¿Cómo constituir un Grupo Operativo?



2 DISEÑA EL PROCESO PARA PROBAR LA IDEA O RESOLVER EL PROBLEMA

3 ENCUENTRA A LOS SOCIOS ADECUADOS PARA HACER QUE FUNCIONE

4 DEFINE UNA HOJA DE RUTA CON OBJETIVOS, PREVISIÓN DE TIEMPOS, PRESUPUESTO... ETC.

## ¿Qué es un Grupo Operativo?



## ¿Qué es la innovación?

Cualquier actividad cuyo resultado suponga un **avance** tecnológico o una **mejora** sustancial de un producto o proceso, servicio o negocio.

Hablamos de **innovación relativa** (*Directrices innovación COM*)

## Tipos de innovación

- 1) Tecnológica:** Conocimiento tecnológico (de producto o de proceso)
- 2) Organizativa:** Conocimiento gerencial.
- 3) Comercial:** Conocimiento de marketing
- 4) Social:** Adaptación para trabajo grupos de población en riesgo de exclusión...

## Programa Nacional de Desarrollo Rural

### Medida 16 Cooperación, 2 submedidas para la AEI: (SUBVENCIÓN, CONCURRENCIA COMPETITIVA)

- **16.1 AEI: Ayuda creación de GO (11,3M€ aprox)**
  - 1era Convocatoria 2016: 60 GO beneficiarios
  - 2º Convocatoria 2018: 118 GO beneficiarios
  
- **16.2 AEI: Ayudas ejecución proyectos innovadores (45,7M€ aprox)**
  - 1era Convocatoria: en fase de resolución, 140 solicitudes recibidas

Sectores: **Agrario, alimentario y forestal**



## NORMATIVA 16.1 Y 16.2 AEI

- **16.1 Creación de Grupos Operativos**

RD 170/2018, de 23 de marzo, por el que se modifica el RD 253/2016  
<https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/03/pdfs/BOE-A-2018-4552.pdf>

Convocatoria en sede electrónica MAPA

[https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=363&procedure\\_suborg\\_responsable=160&by=the\\_me](https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=363&procedure_suborg_responsable=160&by=the_me)

- **16.2 Ejecución de proyectos innovadores**

RD 169/2018 de 23 de marzo

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/03/pdfs/BOE-A-2018-4551.pdf>

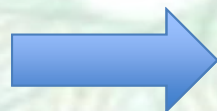
Convocatoria en sede electrónica MAPA

[https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=462&procedure\\_suborg\\_responsable=160&by=the\\_me](https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=462&procedure_suborg_responsable=160&by=the_me)

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 y 16.2 AEI

### PRESUPUESTOS CONVOCATORIAS 2018

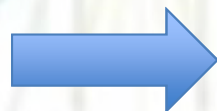
16.1



7 M€

- ✓ Durante el ejercicio 2018.
- ✓ 20%: **digitalización y big data**, siempre que cumplan requisitos mínimos de calidad

16.2



12 M€

- ✓ Proyectos plurianuales a 3 ejercicios.
- ✓ Posibles **anticipos** (50% de los gastos de inversiones)

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 y 16.2 AEI

### Objetivos y novedades 2018

- ✓ Incrementar apoyo a la innovación
  - De 47 a 57M€.
  - Máx intensidades ayuda: productos agrícolas Anexo I y forestales
  - Mayor cofinanciación europea: del 53 al 80%
  - Cogestión con FEAGA
  - Facilitar la presentación de la solicitud de ayuda.
  - Agilizar la resolución de la convocatoria.
  - Reducir la carga administrativa y burocrática.

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 y 16.2 AEI

### ÁREAS FOCALES:

- ✓ **2A:** Mejorar resultados económicos explotaciones, modernización, orientación mercado, diversificación.
- ✓ **3A:** Mejorar competitividad, añadir VA a productos agrícolas, promoción en canales alternativos comercialización, agrupaciones y organizaciones productores, interprofesionales...
- ✓ **P4:** Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- ✓ **5A:** Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.
- ✓ **5C:** Facilitar suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, residuos, impulso bioeconomía.

## Programa Nacional de Desarrollo Rural AEI

### NOVEDADES EN COMPOSICIÓN GO: “ENFOQUE 8+8”:

#### 1. Miembros SOLICITANTES (AGRUPACIÓN DE BENEFICIARIOS)

- Beneficiarios de la subvención (art 11.3, Ley subvenciones)
- De entre ellos, el **representante** (pers. Física o jurídica)
- Al menos uno de ellos del sector agroalimentario/forestal
- Todo tipo de posibles actores (públicos, ONG, etc)
- **Máximo 8 miembros solicitantes.**

NOVEDAD



#### 2. Miembros SUBCONTRATADOS

- Serán contratados por miembros solicitantes/beneficiarios.
- Son esenciales para el desarrollo del proyecto o para su redacción.

NOVEDAD

**Máximo 8  
miembros  
subcontratados y  
colaboradores.**

#### 3. Miembros COLABORADORES

- Sin contraprestación económica por su participación.
- Participan con su tiempo, conocimientos, experiencias, interés.

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 y 16.2 AEI

### Miembro ESPECÍFICO 16.1

#### AGENTE DE INNOVACIÓN

- Figura voluntaria.
- Siempre será subcontratado.
- Tareas a realizar:
  - a) Concretar la idea de proyecto.
  - b) Buscar socios idóneos para la constitución del grupo.
  - c) Buscar información sobre el problema u oportunidad a abordar y antecedentes. Realizar estudios y análisis de la situación de partida.
  - d) **Redactar el proyecto de innovación.**
  - e) Buscar fuentes de financiación para su ejecución.
  - f) Redactar la solicitud y recabar la documentación necesaria para la concurrencia del grupo operativo a las convocatorias de ayudas a la ejecución de proyectos de innovación.
  - g) Asesorar al grupo en los anteriores aspectos.



### Miembro ESPECÍFICO 16.2

#### COORDINADOR DEL PROYECTO

- Figura voluntaria.
- Podrá formar parte de la agrupación o ser contratado por la misma.
- Tareas a realizar
  - a) Dirigir y coordinar técnicamente el diseño y la ejecución del proyecto.
  - b) Coordinar técnicamente los aspectos financieros del proyecto.

## REQUISITOS SOLICITANTES

- ✓ **Actividad:**
  - a) **Sector AA o forestal:** organizaciones representativas agricultores/ganaderos/silvicultores, interprofesionales, empresas del sector y sus organizaciones representativas... ⇒ **OBLIGATORIO**
  - b) **Sector investigador o conocimiento:** universidades, centros tecnológicos, entidades d I+D+i, entidades de asesoría, plataformas tecnológicas...
  - c) **Otros:** ONG, GAL, o quien desempeñe un papel relevante en el proyecto
  
- ✓ **Ámbito geográfico:** (2) Miembros con actividad en diferentes CCAA o (1) con establecimientos en más de 1 CCAA (art. 4 Directiva 2006/123/CE).  
Ref. procedimiento de cooperación MN
  
- ✓ **Designar representante**
  
- ✓ **Documento vinculante y resto de documentación convocatoria**

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 AEI

### GASTOS SUBVENCIONABLES 16.1 (Desde presentación solicitud)

- a) **Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención** y alquiler de espacios para reuniones de los miembros de la agrupación.
- b) Acciones **formativas** puntuales, concretas y justificadas.
- c) Servicios de un **agente de innovación** y servicios para elaboración de estudios y diagnósticos, planes empresariales o equivalentes, diseño y redacción del proyecto, o realización de evaluaciones o análisis.
- d) Servicios del **auditor** o empresa de auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- e) Actividades de **divulgación**, dentro del funcionamiento del grupo, adicionales a las obligatorias a través de la Red Rural Nacional.
- f) **Gastos del personal** propio o específicamente contratado con motivo del proyecto, de los miembros de la agrupación beneficiaria cuya actividad haya sido efectivamente dedicada al proyecto.
- g) **Costes indirectos**: costes que no están vinculados o no pueden vincularse directamente con una actividad específica de la entidad en cuestión. Entre estos costes se incluyen, por ejemplo, gastos de teléfono, agua o electricidad
- h) El IVA será subvencionable cuando no sea recuperable.



## GASTOS SUBVENCIONABLES 16.1

- Ayuda máxima: 100.000 € ⇒ CONVOCATORIA
- Periodo subvencionable: a partir de la presentación de la solicitud hasta el 1 de octubre
- Intensidad ayudas: en función del producto sobre el que versa el proyecto (*Reglamento general ayudas de minimis*): aplica a **forestales** y a **fuera Anexo I**

**100%** para proyectos enfocados a productos incluidos en el Anexo I TFUE, así como productos forestales

**50%** para proyectos enfocados a productos no forestales no incluidos en el Anexo I TFUE

- Límites parciales para algunos gastos: equilibrio en el presupuesto
- Sin anticipos

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.2 AEI

### **GASTOS SUBVENCIONABLES 16.2 (Desde presentación solicitud)**

#### **a) Costes de funcionamiento de cooperación:**

- 1.º Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros de la agrupación
- 2.º Servicios del coordinador del proyecto.
- 3.º Gastos de organización de reuniones relacionadas con procesos de trabajo en común.
- 4.º Gastos derivados de compartir instalaciones y recursos relacionados con procesos de trabajo en común.
- 5.º Servicios del auditor o empresa de auditoría.

#### **b) Costes directos de ejecución del proyecto de innovación I**

- 1.º Gastos del personal propio o específicamente contratado con motivo del proyecto.
- 2.º Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros.
- 3.º Costes de material fungible, en la medida y durante el periodo en que se utilice directamente para el proyecto.
- 4.º Alquiler de equipos, instalaciones, fincas.
- 5.º Gastos de consultoría tecnológica y de asesoría.
- 6.º Gastos derivados de la contratación tecnológica, el desarrollo de prototipos en el marco del proyecto, de la realización de pruebas piloto, y de la tramitación de la protección de la propiedad intelectual del producto o proceso.

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.2 AEI

### **GASTOS SUBVENCIONABLES 16.2 (Desde presentación solicitud)**

#### **b) Costes directos de ejecución del proyecto de innovación II**

7.º Gastos en inversiones materiales o inmateriales que se limitarán a:

- La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles.
- La compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto.
- Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los guiones anteriores, tales como los honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad.
- Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones o patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.
- Los costes de instauración de planes de gestión forestal e instrumentos equivalentes.

#### **c) Costes de actividades de divulgación del proyecto innovador**

- 1.º Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los miembros de la agrupación beneficiaria inherentes a la divulgación del proyecto de innovación.
- 2.º Costes de material fungible, ligado a la divulgación.
- 3.º Alquiler de espacios.
- 4.º Gastos de servicios ligados a la divulgación

El IVA será subvencionable cuando no sea recuperable.

## GASTOS SUBVENCIONABLES 16.2

- Ayuda máxima: 600.000 € ⇒ CONVOCATORIA
- Periodo subvencionable: a partir de la presentación de la solicitud hasta el 15 de julio de 2020
- Intensidad ayudas: en función del tipo de gasto subvencionable y del producto sobre el que versa el proyecto (*Directrices de la UE aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020*)

**COMPROMISO DE APORTAR LA PARTE RESTANTE  
EN CASO DE QUE LA INTENSIDAD NO ALCANCE EL  
100% DEL IMPORTE SUBVENCIONABLE**

- Límites parciales para algunos gastos: equilibrio en el presupuesto
- Posibilidad de solicitar anticipos: 50% como máximo de la ayuda pública correspondiente a la inversión

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.2 AEI:

### INTENSIDAD AYUDA GASTOS SUBVENCIONABLES 16.2

#### INVERSIONES

**60%** Proyectos enfocados a productos incluidos en el Anexo I TFUE

**40%** Proyectos enfocados a productos forestales

**10%** Proyectos enfocados a productos no forestales no incluidos en el Anexo I TFUE

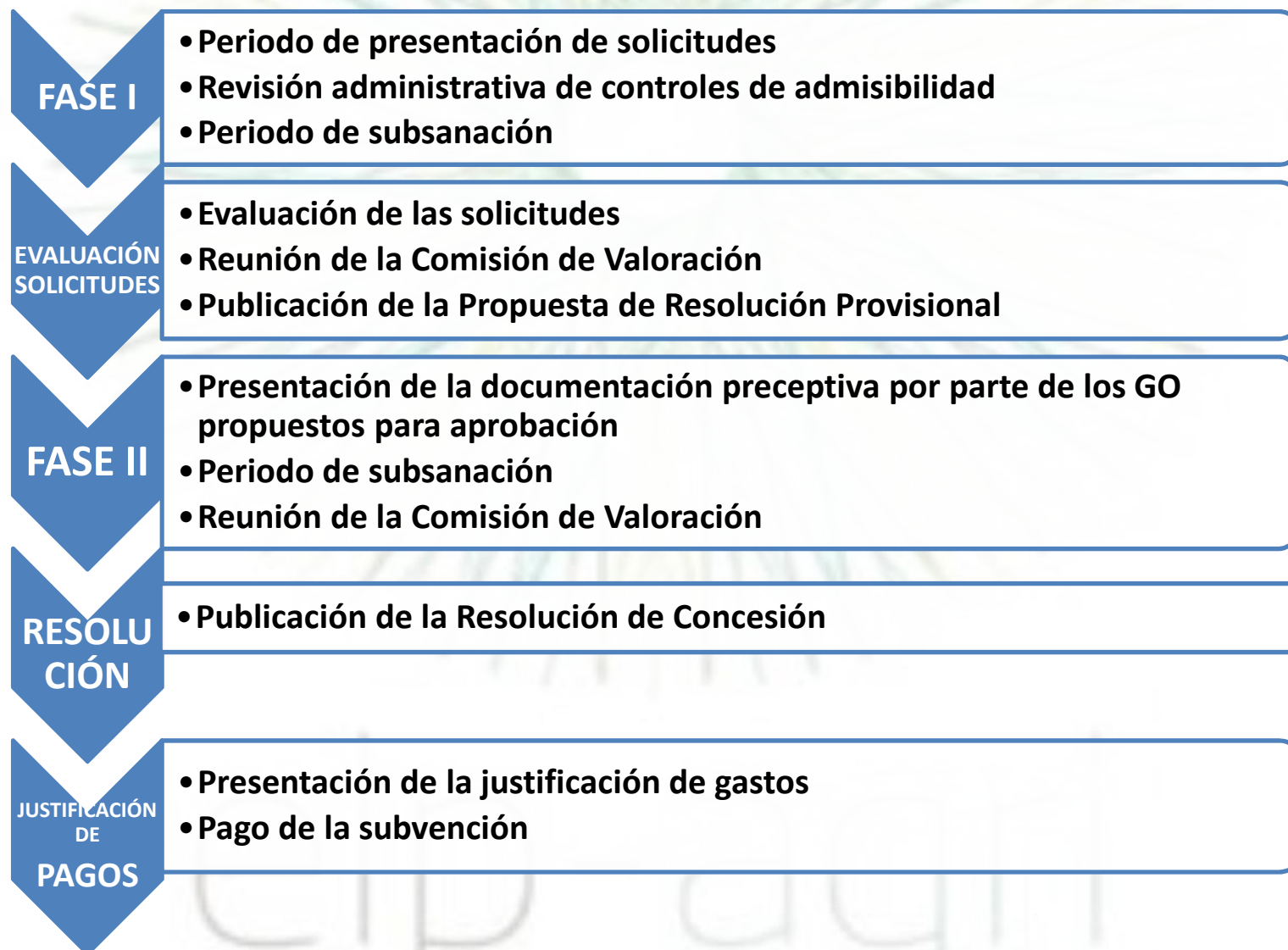
#### TODOS LOS DEMÁS GASTOS

**100%** Proyectos enfocados a productos incluidos en el Anexo I TFUE, así como productos forestales

**50%** Proyectos enfocados a productos no forestales no incluidos en el Anexo I TFUE

eip-agri

## FASES DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES



## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 AEI

### PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA
- GUIA PARA EL SOLICITANTE
- GUIA DE DUDAS FRECUENTES
- JORNADAS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



#### GUÍA BÁSICA PARA EL SOLICITANTE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AYUDA A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS SUPRA-  
AUTONÓMICOS EN RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA  
LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y  
SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS  
(SUBMEDIDA 16.1)

CONVOCATORIA 2018



eip-agri  
AGRICULTURE & INNOVATION



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



#### FORMULARIO DE SOLICITUD-MEMORIA PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS SUPRAAUTONÓMICOS

CONVOCATORIA 2018 SUBMEDIDA 16.1

CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS GENERAL IMPULSADOS POR LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS (AEI-AGRI). FINANCIACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL- FEADER Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Antes de cumplimentar el formulario solicitud-memoria es muy importante tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe cumplimentar siguiendo el orden establecido debido a que en función de la selección efectuada el formulario solicitud-memoria muestra distintas opciones.
- Los campos en blanco no se pueden rellenar, se trata de campos recuperables a partir de otros del formulario solicitud-memoria. Solo se deben completar los campos sombreados en azul.
- Es obligatorio completar todos los campos del formulario.
- La información aportada en el formulario solicitud-memoria es la que se utilizará para la valoración de las solicitudes según los criterios de selección. No se requiere ninguna documentación adicional para valorar dichos criterios. Siempre que la información de un apartado sea relevante para la valoración de un criterio, en el enunciado del mismo se indicará el criterio de selección a valorar.
- La cumplimentación del formulario solicitud-memoria se debe hacer después de haber manejado la "herramienta de trabajo Excel" que contiene los datos maestros para algunos campos del mismo así como también incluye una "Hoja Excel presupuesto" para facilitar la elaboración de mismo.
- La firma digital del documento es optativa.
- Tanto la firma del documento, como el botón "Finalizar formulario" bloquea todos los campos e imposibilita la posterior modificación del mismo.
- Se debe revisar cada uno de los datos incluidos en el formulario solicitud-memoria, puesto que una vez aceptado, no podrá ser modificado.

- APOYO A LA RESOLUCIÓN DE DUDAS
  - Buzón Idiagri: [idiagri@mapama.es](mailto:idiagri@mapama.es)
  - Teléfono: 91 322 55 07

## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 y 16.2 AEI:

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN 2 FASES

#### ❖ Fase I: Periodo de solicitud

- Anexo I Formulario de solicitud/memoria
- Anexo II Documento vinculante y declaración responsable

#### ❖ Fase II: tras la publicación de la PRP

- Ficha resumen de divulgación del proyecto
- Mucha documentación jurídico administrativa
  - Cumplimiento obligaciones Hacienda y Seguridad Social
  - Poderes, Estatutos, etc.



## Programa Nacional de Desarrollo Rural: 16.1 AEI

### EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Evaluación por parte de:
  - **INIA**: criterios de innovación
  - **DG**: criterios sectoriales

#### ▪ **Comisión valoración**

a) Presidente: un Subdirector o asimilado de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del MAPA.

b) Vocales:

Un representante de la DG de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA

Un representante de la DG de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA

Un representante de la DG de Industria Alimentaria de MAPA

Un representante de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del MAPA

Un representante de la SG de Regadíos e Infraestructuras Rurales

Un representante de la SG de Política Forestal

Un representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Un representante del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Un representante del Ministerio de Economía y Competitividad.

Tres representantes de las comunidades autónomas, que serán las presentes en el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural en el momento de la convocatoria, a propuesta de las mismas.

c) Secretario: un funcionario de la DG de Desarrollo Rural, MAPA

## Criterios de selección 16.1

Criterio	Descripción del criterio	Puntuación máxima
<b>A) COMPOSICIÓN DEL GRUPO OPERATIVO (MÁXIMO 25 puntos)</b>		
A1) Idoneidad de los miembros del GO.	Vinculación, capacitación y experiencia de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.	9
A2) Repercusión del beneficio potencial.	Se valorará la presencia en el GO de una asociación relacionada con la materia en cuestión	5
A3) Colaboración con otros GO.	Previsión de realización de actividades conjuntas con otros GO: se evaluará que se especifique el nombre de los GO con los que se pretende colaborar, así como los objetivos a conseguir con dicha colaboración.	2
A4) Complementariedad y equilibrio entre perfiles.	Complementariedad de los perfiles de los distintos componentes del GO entre sí, de modo que queden representados en el grupo distintos ámbitos de trabajo y/o experiencias profesionales en relación a la materia a abordar por el mismo, y equilibrio en la composición del GO en relación a los objetivos del proyecto.	7
A5) Representante del GO.	Experiencia y capacidades de gestión del representante del GO.	2
<b>B) OBJETIVO DEL GRUPO OPERATIVO (MÁXIMO 45 puntos)</b>		
B1) Situación de partida.	Evaluación de la situación de partida y del estado del arte de la cuestión que aborda el grupo.	10
B2) Necesidad del proyecto.	Se evaluará la justificación de la necesidad teniendo en cuenta la relevancia de los resultados potenciales del proyecto para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos.	10
	Nuevas aportaciones al estado actual de la ciencia y el conocimiento, a la generación de nuevos productos y servicios tecnológicamente avanzados.	4
	Viabilidad de la innovación planteada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, y adecuación al problema que se pretende abordar.	6
B3) Objetivos del GO.	Definición de los objetivos medibles y alcanzables.	15
<b>C) PRESUPUESTO (MÁXIMO 15 puntos)</b>		
C1) Presupuesto.	Grado de coherencia y equilibrio entre el presupuesto previsto para la creación del grupo operativo, las tareas y actividades de cada uno de los miembros del grupo y los objetivos y el calendario de ejecución del grupo operativo	15
<b>D) DIVULGACIÓN DEL RESULTADOS (MÁXIMO 15 puntos)</b>		
D1) Plan y alcance de divulgación.	Acciones de divulgación	6
	Medios de divulgación	3
	Cronograma	3
	Naturaleza del público objetivo destinatario	3

## Crterios de selección 16.2

CRITERIO	Descripción del criterio	Puntuación máxima
<b>A) COMPOSICIÓN DEL GRUPO OPERATIVO (GO)</b>		<b>15</b>
A1) Idoneidad de los miembros del GO.	Vinculación, capacitación y experiencia de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.	6
A2) Complementariedad y equilibrio entre perfiles.	Complementariedad de los perfiles de los distintos componentes del GO entre sí, de modo que queden representados en el grupo distintos ámbitos de trabajo y/o experiencias profesionales en relación a la materia a abordar por el mismo, y equilibrio en la composición del GO en relación a los objetivos del proyecto.	5
A3) Representante del GO.	Experiencia y capacidades de gestión del representante del GO.	2
A4) Coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación.	Experiencia y capacidades técnicas y de gestión del coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación.	2
<b>B) CALIDAD DE LA PROPUESTA</b>		<b>40</b>
B1) Necesidad del proyecto.	Se evaluará la justificación de la necesidad teniendo en cuenta la relevancia de los resultados potenciales del proyecto para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos.	5
B2) Situación de partida.	Evaluación de la situación de partida y estado del arte.	5
B3) Objetivos del proyecto.	Definición de los objetivos medibles y alcanzables.	5
B4) Plan de implementación.	Hitos y resultados, calendario de ejecución y organización de las actividades.	5
B5) Grado de innovación.	Nuevas aportaciones al estado actual de la ciencia y el conocimiento, a la generación de nuevos productos y servicios tecnológicamente avanzados.	4
	Viabilidad de la innovación planteada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, y adecuación al problema que se pretende abordar.	6
B6) Presupuesto.	Grado de coherencia, adecuación y valoración entre las características del proyecto (metodología, plan de trabajo, volumen de actuaciones...) y el presupuesto estimado.	10
<b>C) IMPACTO DEL PROYECTO</b>		<b>30</b>
C1) Sostenibilidad Económica.	Valoración de la contribución del proyecto a la mejora de los resultados económicos de los potenciales beneficiarios del resultado del proyecto.	10
C2) Sostenibilidad Medioambiental.	Contribución del proyecto a la mitigación o adaptación al cambio climático, la mejora en la gestión de los recursos naturales, el uso eficiente de inputs, la utilización de energías renovables.	10
C3) Sostenibilidad Social.	Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, la creación de empleo, la inclusión social, la incorporación de jóvenes y de mujeres al medio rural.	10
<b>D) DIVULGACIÓN DE RESULTADOS</b>		<b>15</b>
D1) Plan y alcance de divulgación.	Acciones de divulgación .	6
	Medios de divulgación.	3
	Cronograma.	3
	Naturaleza del público objetivo destinatario.	3

## DIVULGACIÓN

- **Por parte del solicitante**

- Obligatoria (al crearse y al presentar proyecto redactado): rellenar “FICHA RESUMEN DE DIVULGACIÓN”, dispuesta en la sede electrónica del MAPA.

- Opcional: Otras formas de divulgación. Plan de Divulgación, difusión adicional a la ficha resumen en la RRN, puede ser subvencionado.

- **Por parte de la administración**

- La solicitud de las ayudas implica autorización a MAPA (RRN y portal Idi-a) y a COM para divulgarlo. <https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/my-eip-agri/operational-groups>

- RRN: información abierta sobre las fichas resumen de los GO

# DIVULGACIÓN: DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS DE LAS CONVOCATORIAS

## SEDE MAPA

[https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=363&procedure\\_s uborg\\_responsible=160&by=theme](https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=363&procedure_s uborg_responsible=160&by=theme)

**RD de bases  
Convocatoria  
Documento de preguntas frecuentes  
Guía de apoyo a las subsanaciones  
Resolución de concesión**

Preguntas frecuentes | Mapa Web | Accesibilidad

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Procedimientos Zona Personal

Procedimientos por temas > Desarrollo Rural > Subvenciones para la creación de grupos operati...

**Subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos**

Descripción

Se apoyará la creación de grupos operativos supraautonómicos los cuales estarán formados por agrupaciones de actores de distintos perfiles, tales como agricultores, ganaderos, investigadores, centros tecnológicos, etc., para poder abordar de una forma conjunta un problema concreto o una oportunidad desde un enfoque multisectorial.

- Información Detallada (Anexo II corregido OM de 23-05-2017.pdf) (492373)
- Información Detallada (PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL.pdf) (914816)
- Información Detallada (Orden ampliación crédito.pdf) (195350)
- Información Detallada (Propuesta de Resolución Definitiva.pdf) (2690437)
- Información Detallada (Logos FEADER-MAPAMA-PNDR.png) (1734292)
- Información Detallada (Propuesta Resolución Provisional complementaria.pdf) (1775394)
- Información Detallada (ANEXO VII Ficha resumen.docx) (1758061)
- Información Detallada (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.pdf) (2165741)
- Información Detallada (Propuesta de resolución definitiva complementaria (01-09-2017).pdf) (2277501)
- Información Detallada (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN COMPLEMENTARIA.pdf) (2059086)
- Documento de Descripción del Procedimiento Telemático (MANUAL DEL SOLICITANTE SUBVENCIONES GRUPOS OPERATIVOS.pdf) (3103626)
- Documento de Descripción del Procedimiento Telemático (ANEXO TFUE.pdf) (1850071)
- Documento de Descripción del Procedimiento Telemático (DOCUMENTO PREGUNTAS Y RESPUESTAS GRUPOS OPERATIVOS CONVOCATORIA 2016.pdf) (566113)
- Documento de Descripción del Procedimiento Telemático (20170310 Guía apoyo subsanaciones.pdf) (509944)

Documentación requerida en la solicitud

- Certificaciones de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social
- Certificaciones de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias (para la solicitud de ayudas y subvenciones)
- Identificación: DNI, NIF, NIE (para consulta de datos de identidad)

## DIVULGACIÓN: JORNADAS

**Lugar:** sede de la DG DRIPF: Gran Vía de San Francisco 4-6

**Público destinatario:**

- Beneficiarios de las ayudas a la creación de grupos operativos supra-autonómicos
- Empresas sector agroalimentario y forestal, cooperativas, OPAS, federaciones, organizaciones y asociaciones del sector agroalimentario y forestal, organizaciones interprofesionales, centros tecnológicos agroalimentarios, universidades y centros de conocimiento, AAPP, redes LEADER, GAL, ONG...



## DIVULGACIÓN: JORNADAS

- Presentación de las ayudas  
19 julio 2016: Ayudas a la creación de GO 2016 16.1  
13 marzo 2018: Ayudas a la creación de GO y ejecución de proyectos 2018 16.1+16.2
- Presentación de las solicitudes de pago  
19 septiembre 2017: Justificación de pagos de las ayudas a la creación de GO 2016 16.1  
20 septiembre 2018: Justificación de pagos de las ayudas a la creación de GO 2018 16.1



## DIVULGACIÓN: NOTAS DE PRENSA



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

GABINETE DE PRENSA

En una Jornada celebrada en la sede del Departamento

### **El MAPAMA asesora a 60 grupos operativos supra-autonómicos para gestionar 2,7 millones de euros de ayudas destinadas a abordar conjuntamente ideas innovadoras**

- Estas subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se enmarcan en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020
- En la jornada se ha divulgado la Guía para el beneficiario, así como el modelo de justificación de gastos y solicitud de pagos y se ha mostrado el procedimiento de presentación telemática de la documentación

21 de septiembre de 2017. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, ha celebrado una Jornada para orientar a los 60 grupos operativos supra-autonómicos, beneficiarios de ayudas por valor de 2.700.000 euros, sobre la gestión de esos fondos destinados a abordar conjuntamente ideas innovadoras con enfoque multisectorial.

Estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y enmarcadas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, han tenido una gran demanda por parte de los grupos

Nota de prensa

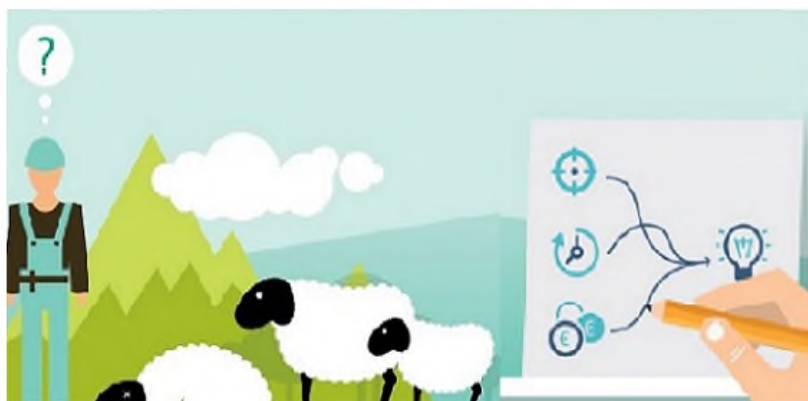


## **DIVULGACIÓN: NOTICIAS**



Portal web > Inicio > Noticias > Detalle noticia > Se duplican las ayudas en la segunda convocatoria para crear los GO supraautonómicos

### Se duplican las ayudas en la segunda convocatoria para crear los GO supraautonómicos



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha adjudicado 5,79 millones de euros (M€) del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para la creación de 118 Grupos Operativos (GO) supraautonómicos, de los que 42 están vinculados con la digitalización y representan casi el 36% del presupuesto total concedido.

October 2018						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

15/10/2018 - 19/10/2018

3ª Edición del curso de formación dedicado a la aplicación de la política europea de desarrollo rural en España

[Buscador de eventos >>](#)

**Desarrollo Rural y Sostenible**

## DIVULGACIÓN: REVISTA RED RURAL NACIONAL



DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBLE

En España se producen aproximadamente 40.000 toneladas de castañas al año y se cortan 106.000 metros cúbicos de madera de castaño, lo que la convierte en la cuarta frondosa más aprovechada en nuestro país. La superficie asciende a 440.000 hectáreas, principalmente en Asturias, Galicia y Castilla y León, aunque hay un millón de árboles repartidos por el resto de comunidades autónomas y provincias españolas, excepto Ceuta y Melilla.

Pero sobre el castaño se ciernen tres amenazas de cierta gravedad, dos enfermedades y un parásito: "la tinta, el chancro y la avispiña del castaño, un insecto que ha provocado la caída de los mercados europeos más importantes, como el italiano; fue detectada en 2012 en España", comenta Alicia López, de la empresa Albios, coordinadora del proyecto *Saluscastanea*. Sus larvas pueden provocar caídas en la producción de hasta el 80 por ciento.

Para evitar que las amenazas se conviertan en un desastre se ha formado este grupo operativo, que quiere evitar el abandono de los castaños, potenciar la investigación de las enfermedades, desarrollar modelos de gestión sostenible, favorecer el desarrollo tecnológico del subsector y fomentar la comunicación como herramienta preventiva. El corcho es otro aprovechamiento forestal que se enfrenta a problemas importantes que ponen

en riesgo su viabilidad económica y el futuro de los alcornoques. Dos grupos operativos se han formado con el interés de mejorar la productividad de su aprovechamiento. El primero, *Suber*, pretende modernizar y mecanizar las técnicas de descorche y mejorar la seguridad en el trabajo, la logística y su comercialización.

El segundo, *Biocork*, se ha formado para el control biorracional de la culebrilla del corcho (*Coelobius undatus*), un coleóptero cuyas larvas lo llenan de galerías antes de su aprovechamiento, y reducen drásticamente su valor. Este grupo, liderado por el Consorci Forestal de Catalunya, quiere instalar treinta trampas en distintas zonas productoras de España para recoger ejemplares adultos del insecto, lo que permitirá conocer su comportamiento en cada monte, mejorar las sustancias biológicas que se utilizan para su captura y comprobar en campo el éxito de los métodos de control propuestos en el laboratorio.

Solo el 30 por ciento del corcho extraído en un alcornoque de calidad media puede transformarse en tapones y estos suponen el 80 por ciento del valor de la producción.

### MADERA Y ACTIVACIÓN DIGITAL

Considerado el producto estrella de los aprovechamientos forestales, la madera cuenta con tres grupos operativos. El primero de ellos,

“ Dos grupos operativos se han formado para mejorar la productividad del aprovechamiento del corcho ”

Texto: Ismael Muñoz

### Grupos operativos de ámbito forestal: respuesta conjunta a problemas comunes

La primera convocatoria para la creación de grupos operativos supra-autonómicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación impulsó la creación de siete grupos de orientación forestal a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. La castaña, el corcho, la madera, el control de plagas, la biomasa y la activación digital protagonizan estos

## Análisis de la PRIMERA convocatoria GO 16.1 2016

- **309 solicitudes recibidas, 42 repetidas (267 solicitudes válidas recibidas)**
- **181 solicitudes superan los controles administrativos**

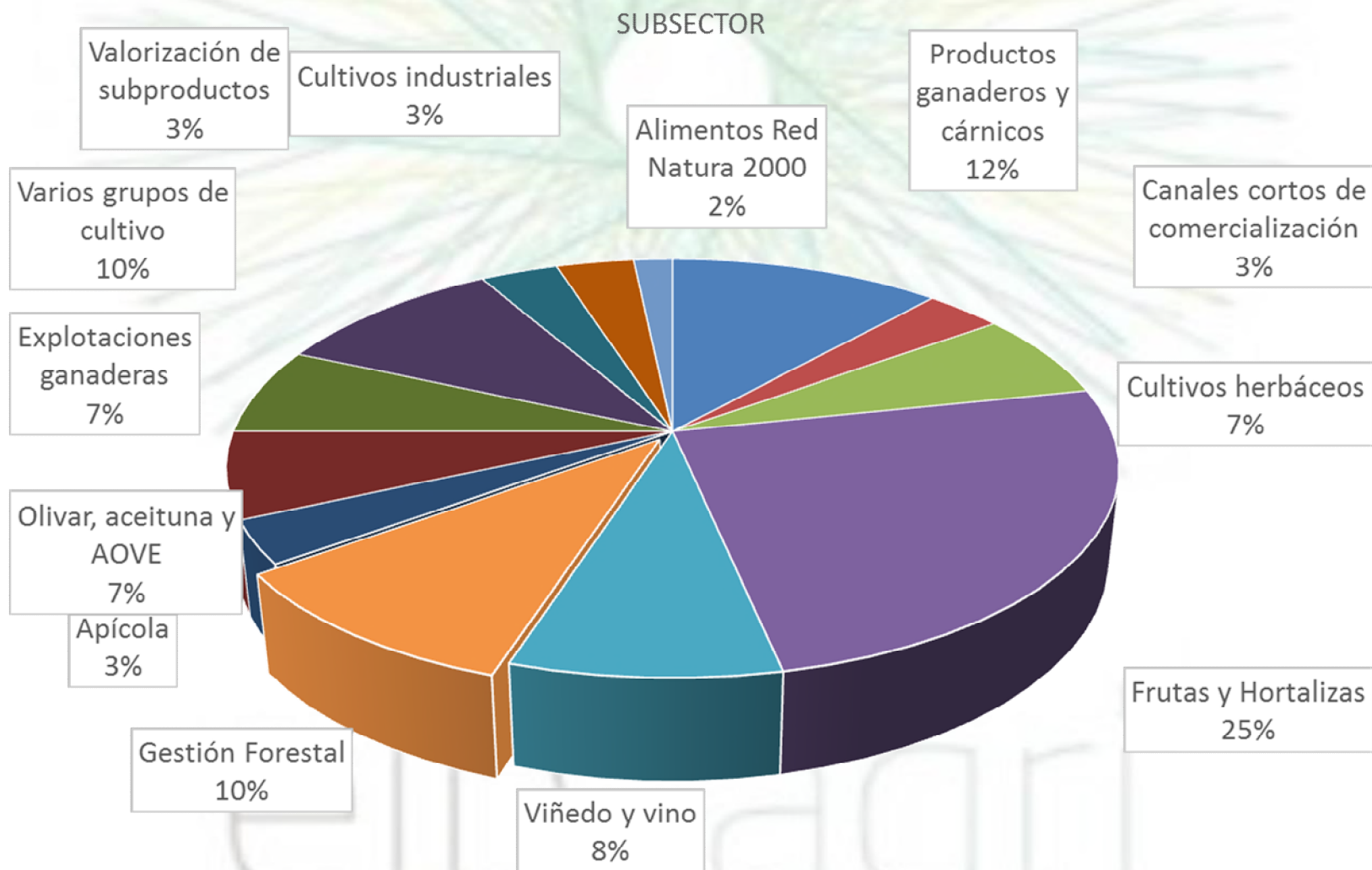
**60 BENEFICIARIOS CON UN PRESUPUESTO DE 2,7M€**

- **60 GO: total 594 miembros, media 9,9. Rango muy variable (2-30)**
- **24 GO con agente de innovación, 52 GO con miembros subcontratados, 42 GO con miembros colaboradores**
- **Gran variedad en productos objetivo y temáticas**

## Análisis de la PRIMERA convocatoria GO 16.1 2016

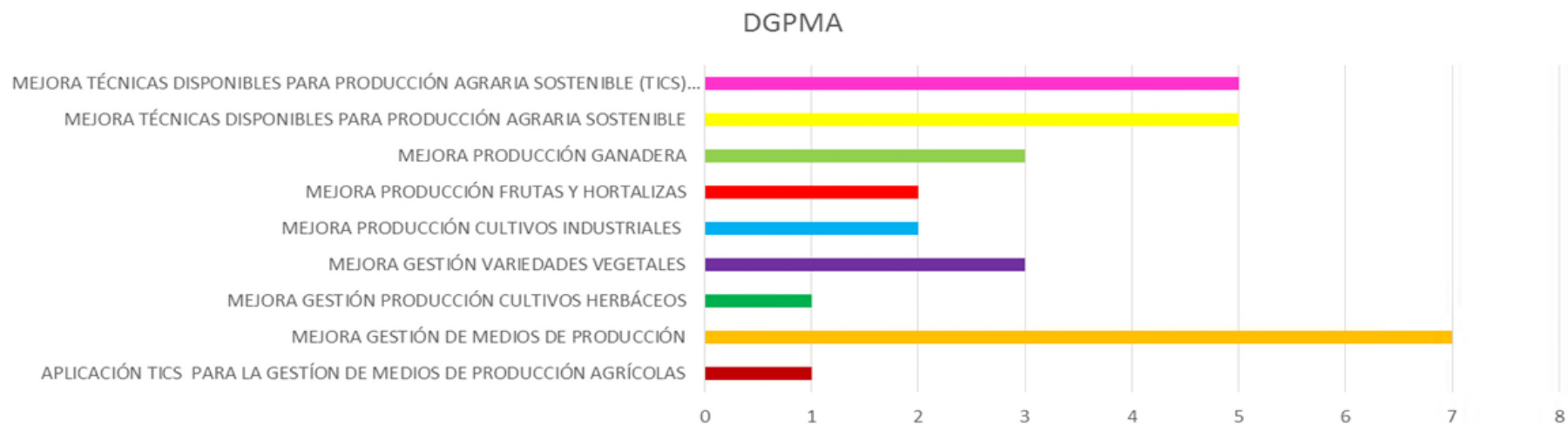
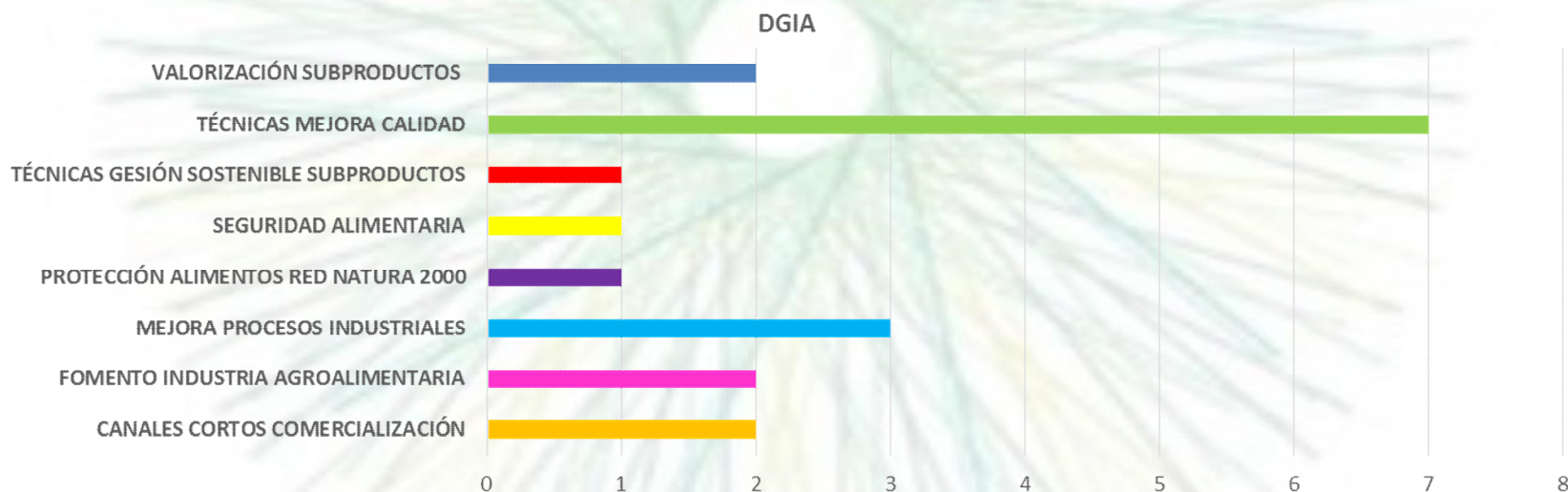
ÁREA FOCAL	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Euros)	Nº DE BENEFICIARIOS	MEDIA SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Euros)
2A. Modernización de explotaciones	1.282.797,04	29	44.234,3807
3A. Industria y competitividad	1.008.344,47	20	50.417,2235
P4. Biodiversidad y recursos naturales	142.547,53	5	28.509,506
5A. Regadíos	31.800,96	1	31.800,96
5C. Energías renovables. Economía circular	234.510,00	5	46.902
<b>TOTAL</b>	<b>2.700.000</b>	<b>60</b>	<b>45.000</b>

## Análisis de la PRIMERA convocatoria GO 16.1 2016

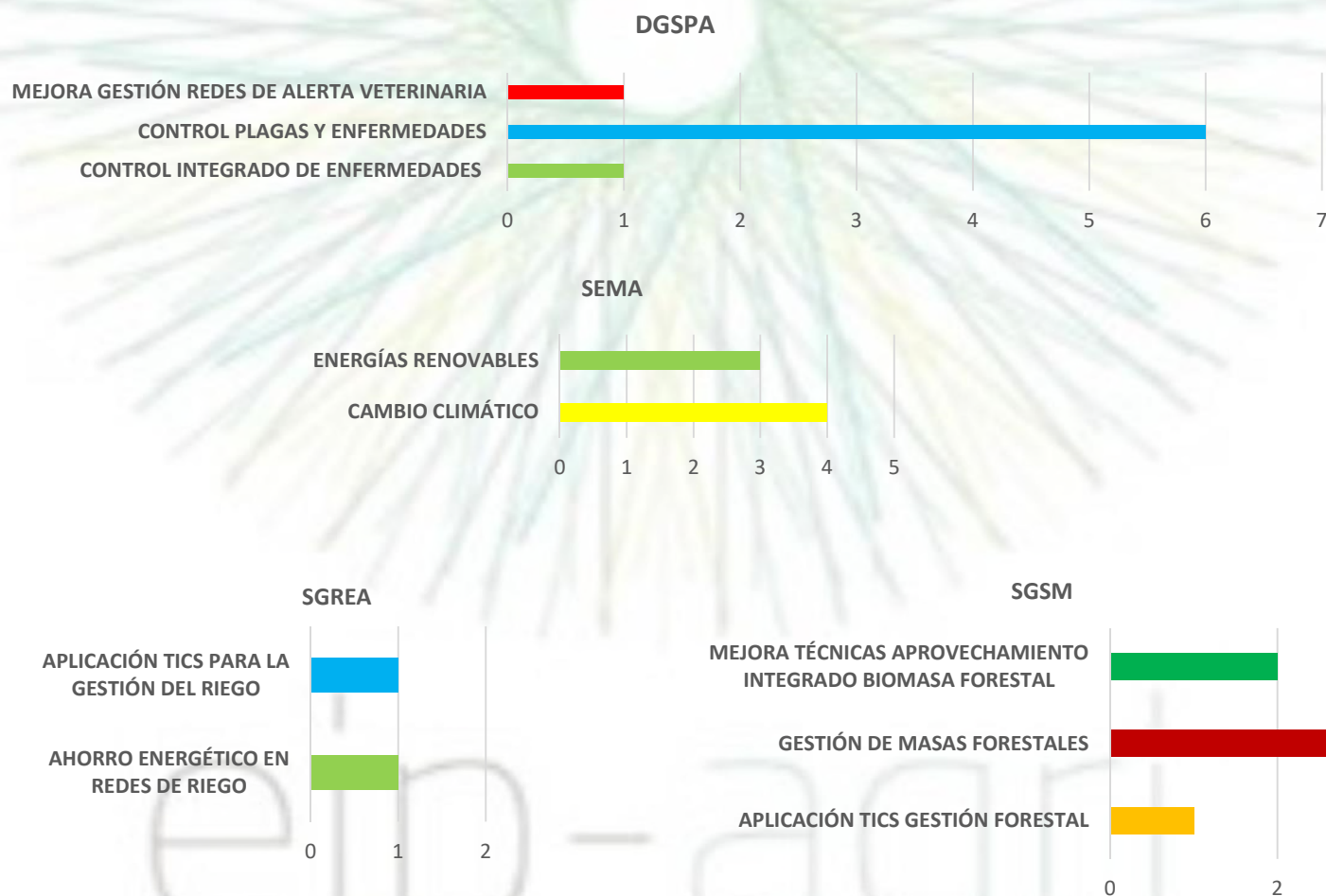


# Temáticas de los Grupos operativos aprobados en convocatoria 2016

## PRINCIPALES TEMAS DE INNOVACIÓN RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS UNIDADES



## Temáticas de los Grupos operativos aprobados en convocatoria 2016 Programa Nacional de Desarrollo Rural (III)





FEADER  
Europa invierte en las zonas rurales



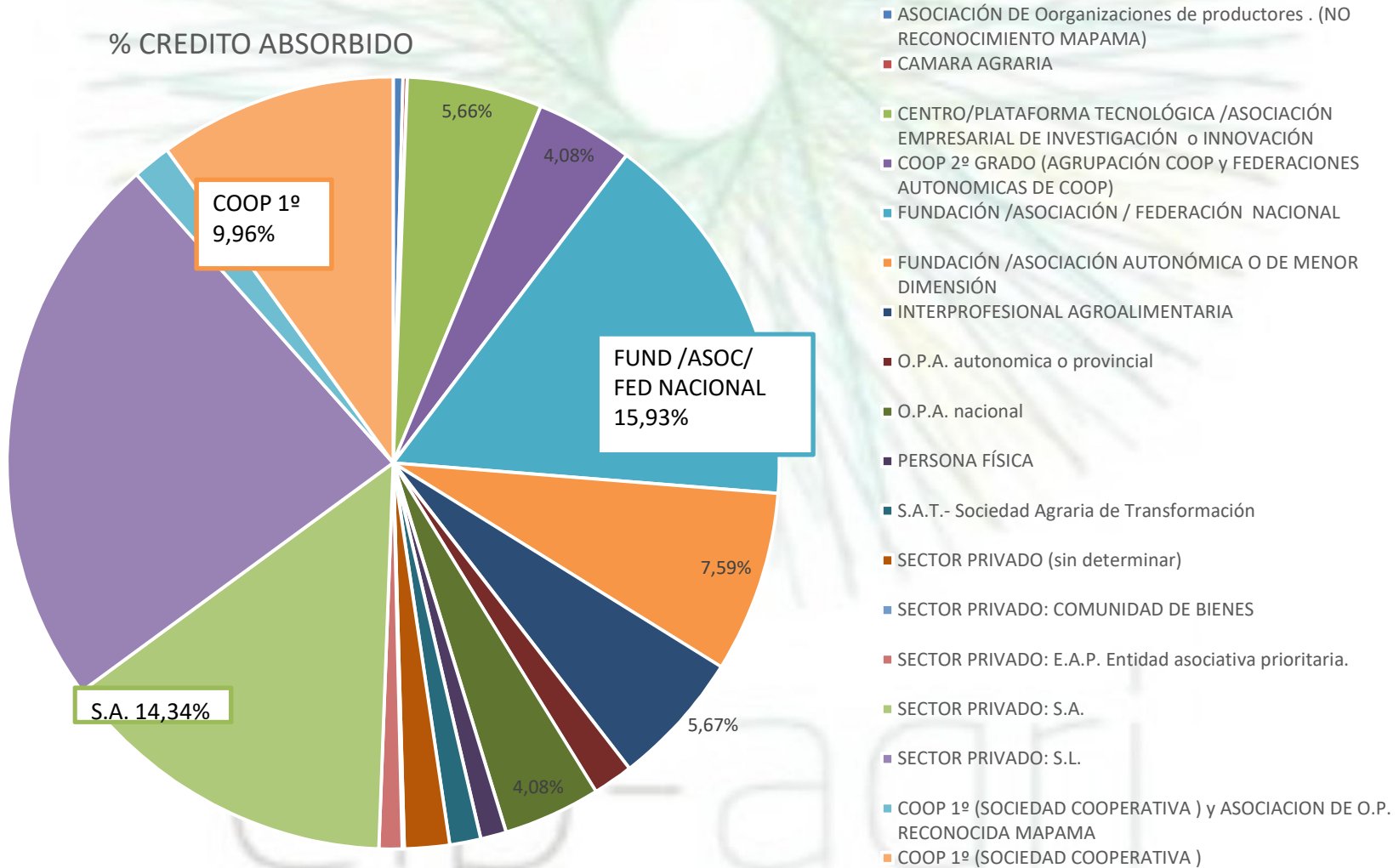
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



## TIPOLOGÍA DE MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN DE BENEFICIARIOS

% CREDITO ABSORBIDO





## Ejemplo de GO 16.1 2016



[GO INNOLAND](#)

[https://www.youtube.com/watch?v=jWIFRSs\\_ERk&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=jWIFRSs_ERk&feature=youtu.be)

GRUPO OPERATIVO

## Análisis de la SEGUNDA convocatoria GO 16.1 2018

- **162 solicitudes recibidas**
- **142 solicitudes superan los controles administrativos**



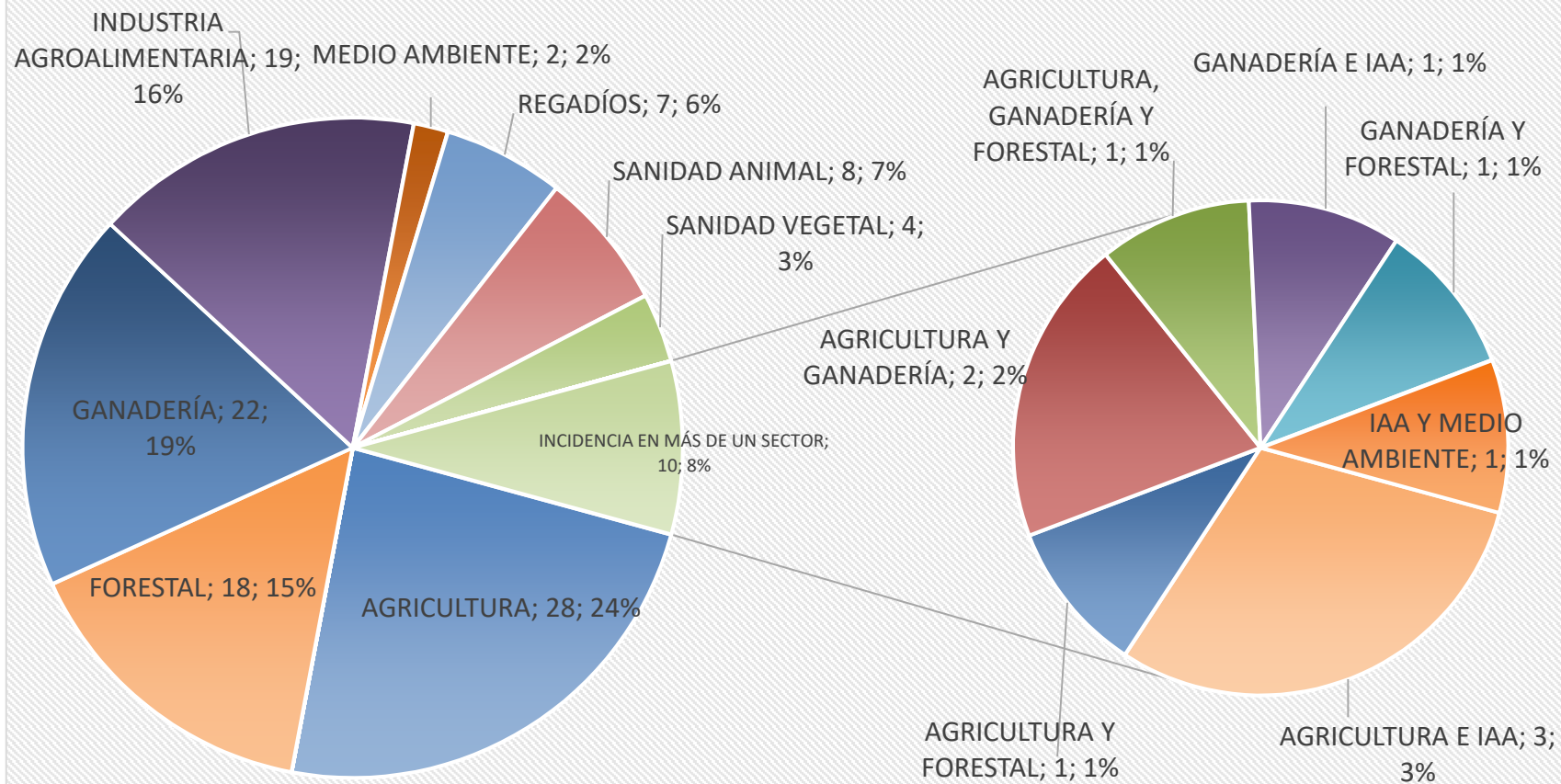
**118 BENEFICIARIOS CON UN PRESUPUESTO DE 5,79M€**

- **Total +500 miembros**
- **Gran variedad en productos objetivo y temáticas**

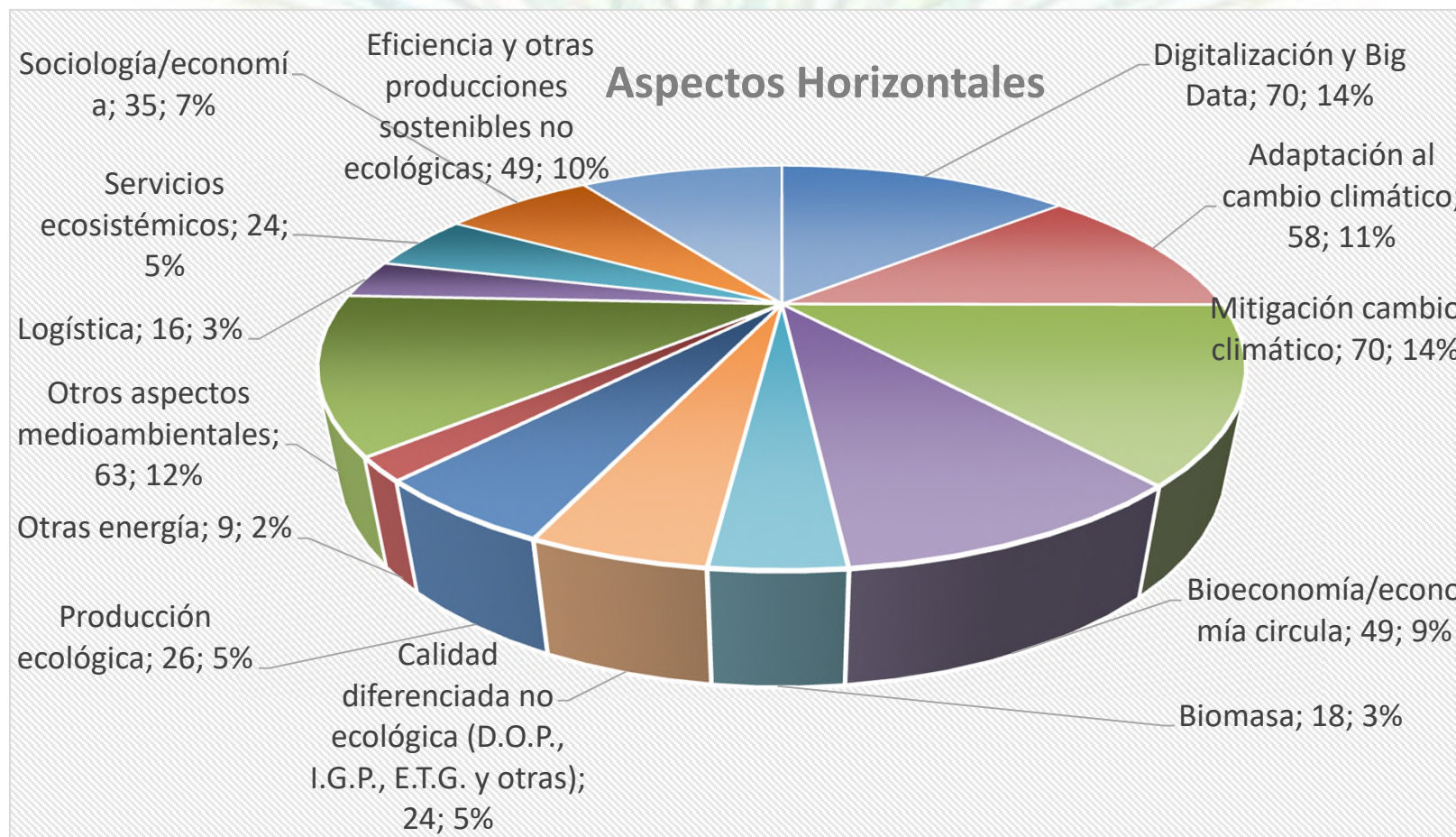
eip-agri

## Análisis de la SEGUNDA convocatoria GO 16.1 2018

### DISTRIBUCIÓN POR SECTORES



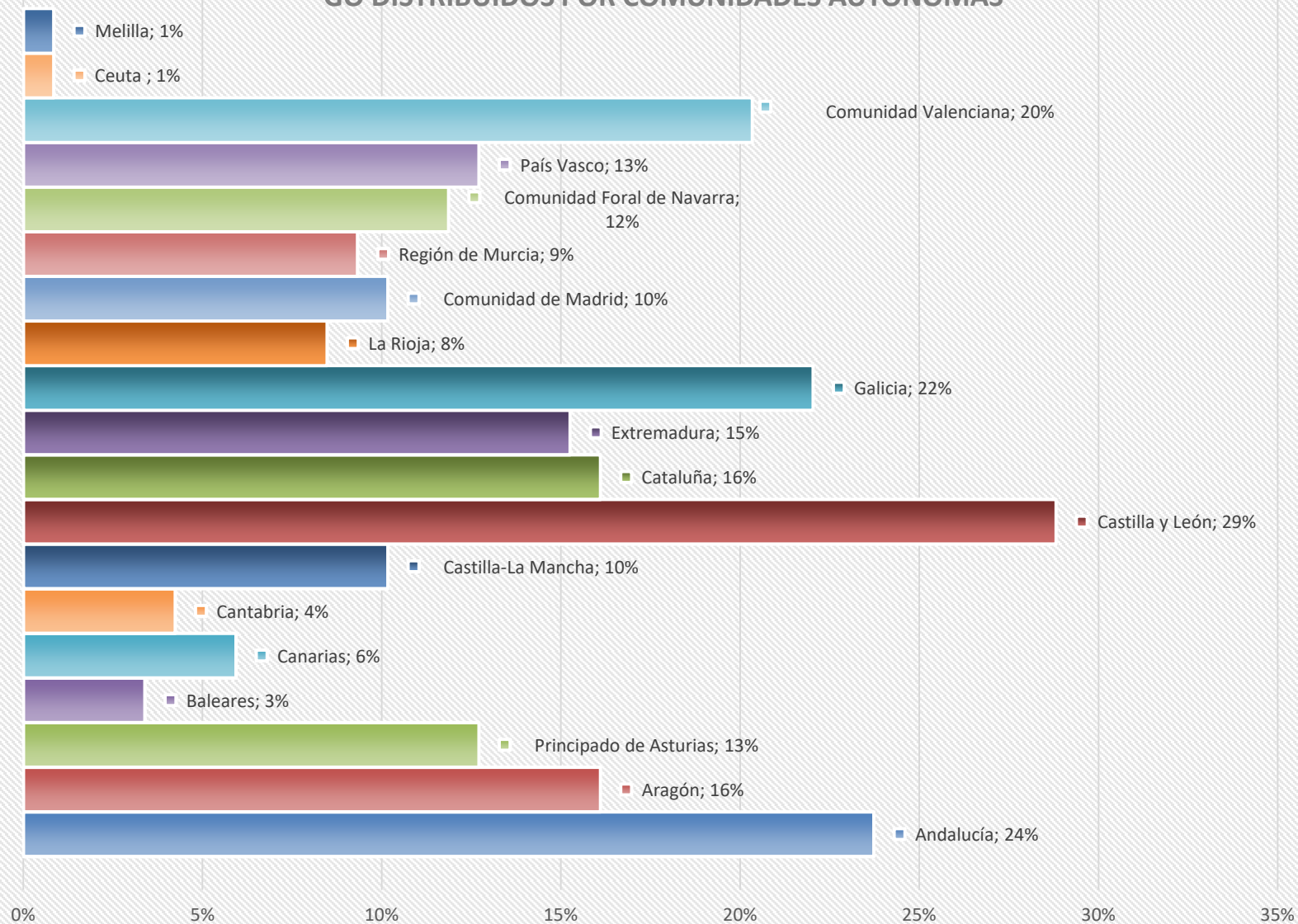
## Análisis de la SEGUNDA convocatoria GO 16.1 2018



eip-agri

## Análisis de la SEGUNDA convocatoria GO 16.1 2018

### GO DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



## Ejemplo de GO 16.1 2018

### GRUPO SOSTVAN

Grupo Operativo Estrategias tecnológicas para la mejora de la sostenibilidad del sector ganadero de vacas nodrizas

<https://www.youtube.com/watch?v=KUZY5ZEdh-U>



## Análisis preliminar de la PRIMERA convocatoria PROYECTOS 16.2 2018

- **140 solicitudes recibidas**
- **128 solicitudes** superan los controles administrativos
- **Solicitudes en evaluación por parte de:**
  - **INIA: criterios de innovación**
  - **DG: criterios sectoriales**

eip-agri

# Grupos operativos AUTONÓMICOS

**País Vasco : 18 GO**

**Cataluña: 27 GO + 47 proyectos**

**La Rioja: 7 GO + 10 proyectos**

**Galicia: 139 GO + 25 proyectos**

**Extremadura: 31 GO + 23 proyectos**

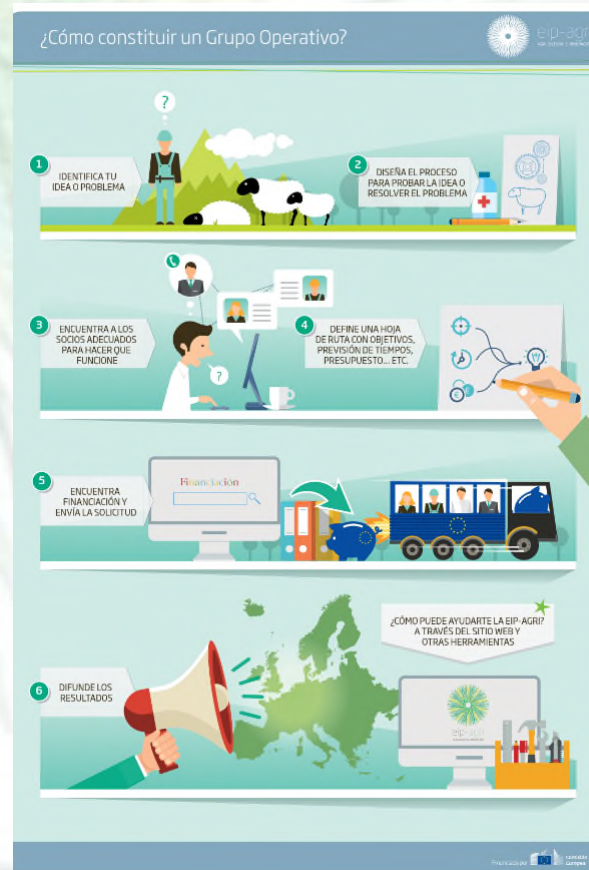
**Aragón: 38 GO**

**Cantabria: 2 GO**

**Andalucía: 46 GO+ 51 proyectos**

**Murcia: 16 proyectos**

**Castilla y León: 7 GO + 5 proyectos**







FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## Red Rural Nacional

- [Grupos Operativos PNDR-2018](#)
- [Grupos Operativos PNDR-2017](#)
- [Grupos Operativos PDR de Andalucía](#)
- [Grupos Operativos PDR de Aragón](#)
- [Grupos Operativos PDR de Cantabria](#)
- [Grupos Operativos PDR de Cataluña](#)
- [Grupos Operativos PDR de Extremadura](#)
- [Grupos Operativos PDR de Galicia](#)
- [Grupos Operativos PDR de La Rioja](#)
- [Grupos Operativos PDR de País Vasco](#)

<http://www.redruralnacional.es/grupos-operativos>

The screenshot shows the homepage of the Red Rural Nacional website. At the top, there are logos for the European Union (Unión Europea), the Government of Spain (GOBIERNO DE ESPAÑA), and the Ministry of Agriculture, Food and Environment (MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE). The RRN logo is also present. Below the logos is a search bar and a 'Mi RRN' button. The main navigation menu includes: INICIO, DESARROLLO RURAL, LEADER, INNOVACIÓN-AEI, GRUPOS DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, and PUBLICACIONES. The main banner features a rural landscape with trees and a field, with the text '# Es Rural Es Vital' and 'Conecta con el Desarrollo Rural'.

## Portal web Idi-A

Bienvenidos - Benvinguts - Benvinguda - Benvidos - Ongi etorri - Welcome - Bienvenues

Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria y Forestal

Inicio | Programa IDI-A | Guía de ayudas | Punto de Encuentro | Buscador de ayudas | Contacto

**Bienvenida**  
Este portal pretende apoyar al sector agroalimentario y forestal en el impulso a la innovación proporcionando información sobre la financiación y contacto entre los actores para la búsqueda de soluciones

**Guía de ayudas** *i* **Buscador** *o*

**Plan Estatal** **H2020**  
**FEADER** **MAGRAMA**

**Punto de encuentro**  
Acceso a información de la oferta y la demanda de innovación e investigación del sector. Proyectos de I+D+i que hay actualmente en marcha, entidades que trabajan en I+D+i, enlaces a plataformas tecnológicas, redes y documentos de interés, además cuenta con una sección abierta para exponer demandas de innovación

**Noticias**  
AgroHorizonte 2020 analiza los cultivos herbáceos de alto valor añadido  
El Magrama distribuye 71,3 millones para Desarrollo Rural

**Convocatorias**  
05/05/2014 Ayudas para el fomento de la cultura cie  
11/12/2013 BIOTEC 4-2014. Procesos subsecuentes que

**Eventos**  
04/02/2015 Taller informativo RIS3 en Navarra  
12/12/2014 ITACA, Investigación de tecnologías de tratamiento, fertilización y control para la sostenibilidad futura de la depuración de aguas

Enlaces destacados | Documentos de interés

eip-agri | CDTI | AGRI | ESHORIZONTE 2020

Aviso legal | Accesibilidad | Mapa Web | Contacto

<http://www.idi-a.es/es>



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

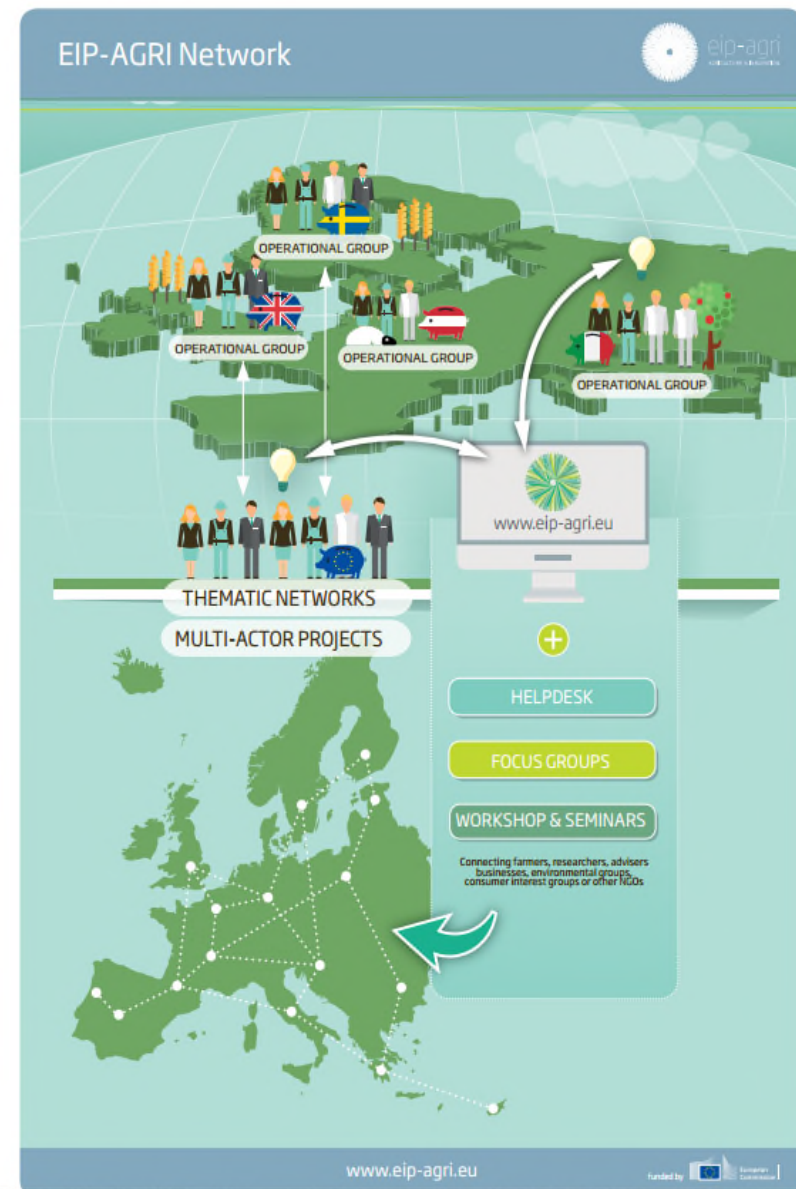


## Red EIP/AEI

Red formada por todos los  
Grupos Operativos a nivel  
Nacional/europeo

Papel clave para su conexión y  
difusión:

- Los propios GO  
(obligados a difundir  
resultados)
- Red Rural Nacional
- Autoridades de gestión  
PDRS





FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales

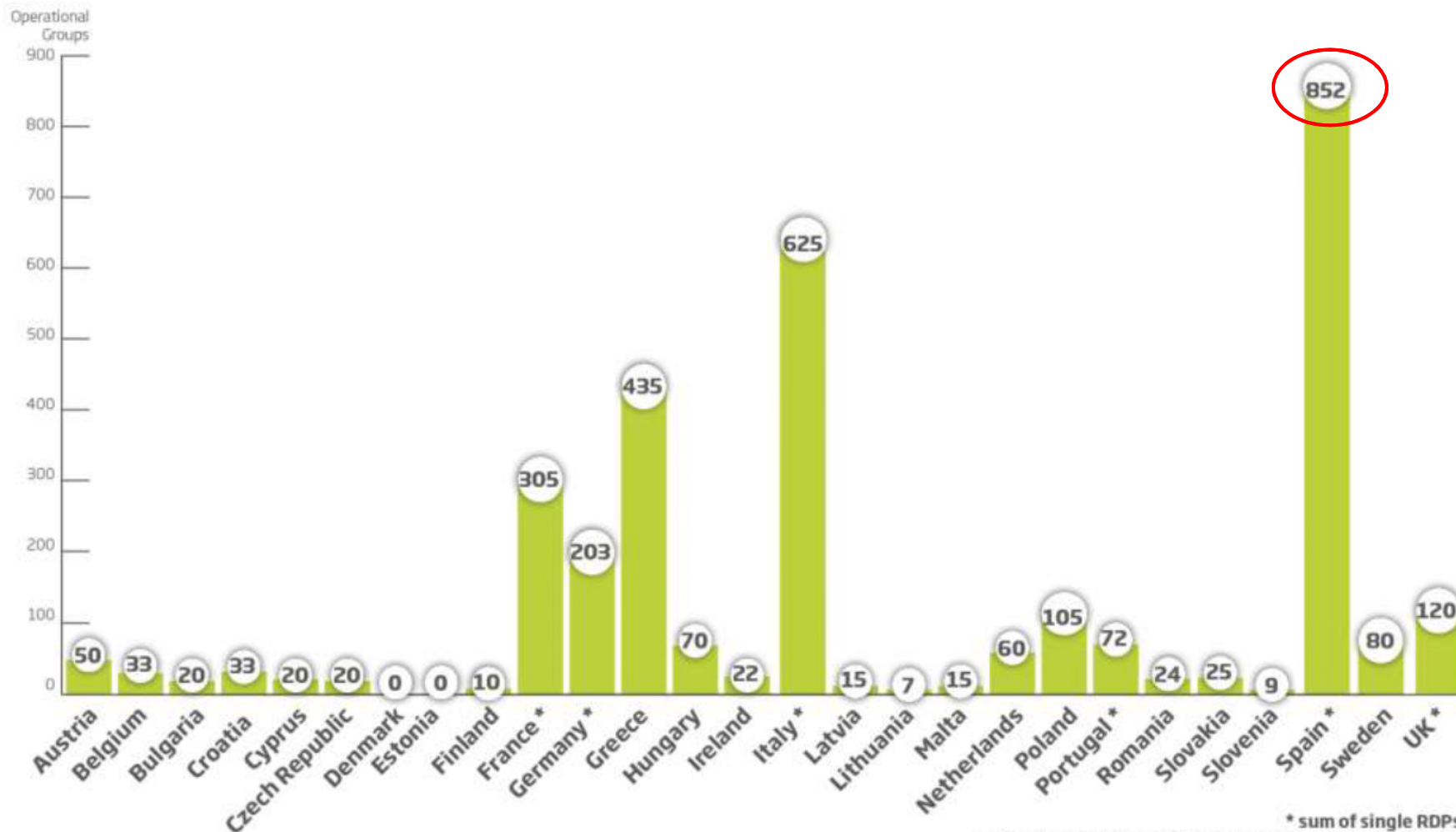


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## Number of planned EIP Operational Groups in the 2014-2020 RDPs



\* sum of single RDPs  
update September 2017 - source: European Commission

## DIVULGACIÓN: TALLERES EIP



### EIP-AGRI Workshop: Connecting innovative projects: Water & Agriculture

The final report of this workshop has been published. The EIP-AGRI Workshop: Connecting innovative projects: Water & Agriculture took place in Almería, Spain, on 30-31 May 2018. This workshop was... [Read more](#)

Dates: Wednesday, 30 May, 2018 - 09:00 to Thursday, 31 May, 2018 - 17:30

Type of event: [EIP-AGRI workshop](#)



### EIP-AGRI Workshop: Enabling farmers for the digital age: the role of AKIS

The EIP-AGRI workshop 'Enabling farmers for the digital age: the role of AKIS' took place on 26-27 April 2018 in Jumala, Latvia. It was organised in cooperation with the Latvian... [Read more](#)

Dates: Thursday, 26 April, 2018 - 12:00 to Friday, 27 April, 2018 - 14:00

Type of event: [EIP-AGRI workshop](#)



### EIP-AGRI Workshop: Innovation in the supply chain: creating value together

The EIP-AGRI workshop 'Innovation in the supply chain: creating value together' took place on 6-7 February 2018 in Lyon, France. It was organised in cooperation with the French National Rural... [Read more](#)

Dates: Tuesday, 6 February, 2018 - 12:00 to Wednesday, 7 February, 2018 - 12:00

Type of event: [EIP-AGRI workshop](#)



Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



## Focus GROUPS

Grupo de expertos multidisciplinar y multisectorial

- Recopilan y resumen los conocimientos sobre buenas prácticas en un ámbito determinado, enumerando los problemas, así como las oportunidades y soluciones.
- Reuniones al menos 2 veces/año.
- Informe final





Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

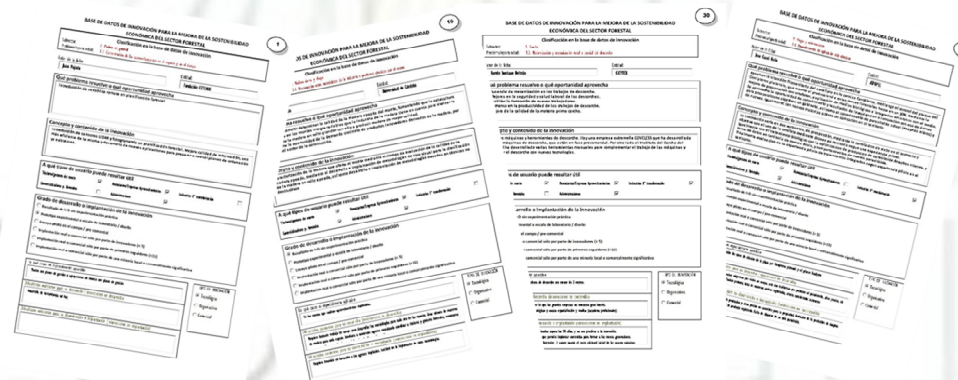
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



# Focus GROUPS

## A NIVEL NACIONAL

- **GF REGADÍOS, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE**
  - **GF INNOVACIÓN FORESTAL**
  - **GF DIGITALIZACIÓN Y BIG DATA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL Y EN EL MEDIO RURAL**
- Composición del FG
  - Documentación de partida: contexto, perspectiva y diagnóstico de la temática
  - Problemas a resolver y oportunidades a aprovechar
  - INFORME FINAL. Diagnóstico socioeconómico del sector documento de prioridades, fichas innovación





Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



# GF DE DIGITALIZACIÓN Y BIG DATA

## OBJETIVOS GF

- Fomentar GO y proyectos innovadores en digitalización.
- Diseñar la **agenda de digitalización**.
- Identificar necesidades para TRI (condiciones de vida y trabajo atractivas mantener un territorio vivo y poblado, con sector como parte de la solución)



eip-agr





FEADER  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

# BARRERAS





FEADER  
Europa invierte en las zonas rurales

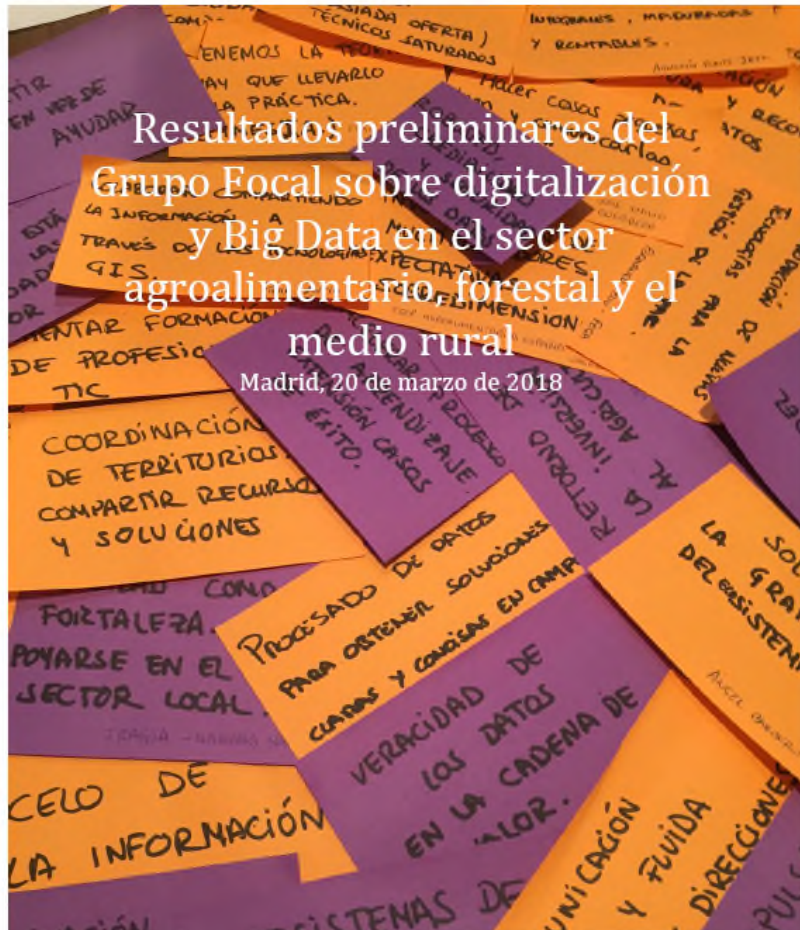


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

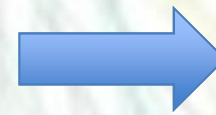


## GF DE DIGITALIZACIÓN Y BIG DATA



Resultados preliminares del Grupo Focal sobre digitalización y Big Data en el sector agroalimentario, forestal y el medio rural

Madrid, 20 de marzo de 2018



**PROXIMAMENTE  
AGENDA  
DE  
DIGITALIZACIÓN**



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



# Focus GROUPS

## A NIVEL EUROPEO

<https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/focus-groups>



- Agroforestry: woody vegetation
- Animal husbandry
- Benchmarking farm performance
- Carbon storage in arable farming
- Circular horticulture
- Dairy production systems
- Diseases and pests in viticulture
- Ecological Focus Areas
- Fertiliser efficiency
- Forest biomass
- Forest practices & climate change
- Frost damage

- Genetic resources
- Grazing for Carbon
- High Nature Value
- IPM for Brassica
- Livestock emissions
- Mixed farming systems
- New entrants into farming
- New feed for pigs and poultry
- Non-chemical weed management
- Nutrient recycling

- Organic farming
- Permanent grassland
- Pests and diseases of the olive tree
- Precision farming
- Protein crops
- Reducing food loss on the farm
- Renewable energy on the farm
- Short food supply chains
- Soil organic matter
- Soil-borne diseases
- Water & agriculture



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## Focus GROUPS

**A NIVEL EUROPEO**

<https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/focus-groups>

### **New EIP-AGRI Focus Groups**

The topics to be covered by the two new Focus Groups are:

- **Non-chemical weed management in arable cropping systems**
- **Pests and diseases of the olive tree\***

Over 130 experts applied for the call which closed on 10 September 2018 23:59 hrs CET (Brussels time). The Focus Group experts will be selected in October.

For more information on EIP-AGRI Focus Groups and their tasks, please see the [Focus Group brochure](#) and [EIP-AGRI Focus Group Charter](#).

eip-agri

## OTRAS INICIATIVAS DEL MAPA

### A NIVEL NACIONAL

- Territorios Rurales Inteligentes

Enmarcado dentro del Plan Nacional de Territorios Inteligentes

Dotado con 51M €

#### Definición:

Territorios innovadores, capaces de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, en el marco de un mundo complejo, global e interrelacionado. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad. *(Fuente: Plan de Territorios Inteligentes, MINETAD)*

eip-agri



FEADER  
Europa invierte en  
las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



## OTRAS INICIATIVAS DEL MAPA

### A NIVEL EUROPEO

- Iniciativa de “Smart Villages”  
Septiembre 2017-Julio 2019

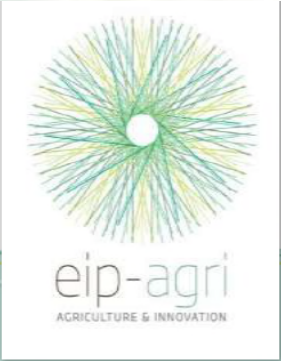
#### Definición:

Áreas rurales y comunidades capaces de aprovechar sus fortalezas y ventajas competitivas para el desarrollo de nuevas oportunidades, donde las redes y servicios, tanto tradicionales como actuales, se mejoran mediante tecnologías digitales, de telecomunicaciones, innovaciones y un mejor uso del conocimiento. (Fuente: [EU Action for Smart Villages](#), European Commission)

eip-agri

Spread  
the results

  
**KEEP  
CALM  
AND  
WORK  
TOGETHER**





# Muchas gracias

***SG INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN***

**[idiagri@mapama.es](mailto:idiagri@mapama.es)**

eip-agri